REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Alcaldía

WAC/GGV/FGR/MARR/mqg

Aprueba actividad que indica

SANTA CRUZ, 13 de Junio de 2016

VISTOS

El Memorándum N° 3628 de fecha 07 de Junio de 2016 de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que para el Municipio es necesario compartir con los vecinos la alegría de poder inaugurar en forma exitosa la obra de confianza y su relación con el Programa de Recuperación de Barrios en terreno

DECRETO EXENTO Nº1234

- 1.- Autorízase la actividad denominada "Hito Inaugural Programa Quiero Mi Barrio " a realizarse el día Jueves 16 de Junio de 2016 de 17:00 Hrs. a 18:30 Hrs. en el Barrio Pablo Neruda de la Comuna de Santa Cruz
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Dideco, cuenta 114.05.01.001.001.080.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

ALCALDE

4.- Anótese, comunique e archívese y publiquese en la página Web del Municipio

SECRETARIO

FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS

Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.c:

- -Finanzas
- -Dideco
- -Transparencia
- -Archivo (2) /